DICTAMEN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2017
SERVICIO ODONTOLOGICO - PLURIANUAL

Siendo las 08:00 horas del día 18 de abril de 2017, se reúnen la Sra. SIMONA CAVAZZUTTI, el Sr. GUSTAVO BARANDA y el Sr. BLAS JOSE MARIA CABAÑAS, integrantes del comité evaluador de Ofertas, para realizar la revisión de las ofertas, emitir las conclusiones que correspondan y elevar el informe resultante dentro del marco del llamado por Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2017 "Seguro Odontológico Plurianual para funcionarios del Instituto Nacional de Cooperativismo".

ANTECEDENTES

El monto total disponible para el llamado por Licitación por Concurso de Oferta Nº 03/2017 "Seguro Odontológico plurianual para funcionarios del INCOOP" ID N° 324941, es de Gs. 678.720.000. (Guaraníes seiscientos setenta y ocho millones setecientos veinte mil), de los cuales la suma de Gs, 186.758.190. (Guaraníes ciento ochenta y seis millones setecientos cincuenta y ocho mil ciento noventa) serán ejecutados en el Ejercicio Fiscal año 2017 y la suma de Gs. 491.961.810. (Guaraníes cuatrocientos noventa y un millones novecientos sesenta y un mil ochocientos diez) correspondiente al Ejercicio Fiscal año 2018.

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por el total.

La Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP realizó el comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones, según expediente N° 307124, se invitó a cinco empresas del ramo y se realizó la publicación a través del Portal de Contrataciones Públicas a fin de que participen la mayor cantidad de oferentes.

El presente llamado posee 02 adendas y 01 aclaratorio.

La Firma que presentó su oferta en fecha y hora establecida es la empresa PROMEDENT S.A.

APERTURA DE SOBRES

El día 07 de abril de 2017, siendo las 11 horas y 15 minutos, en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP se realizó la Apertura de Sobres de las Ofertas presentadas en acto público y firmaron el Acta de Apertura: la Lic. Melania Arévalo, Jefa Interina de la U.O.C; la Lic. Pamela Ortiz, Técnica de la UOC, y la Sra. Karen Viviana Martínez Giménez por la firma PROMEDENT S.A.

LA OFERTA ECONOMICA ES LA SIGUIENTE:

PROMEDENT S.A.
Monto Máximo total de la oferta: Gs. 609.000.000. (Guaraníes seiscientos nueve millones)

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Primeramente realizamos la verificación de los documentos de carácter sustanciales, y observamos que la firma PROMEDENT SA presenta todos los documentos sustanciales requeridos en el PBC.

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

TABLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

EMPRESA	DOCUMENTACIONES	PRESENTÓ SI	PRESENTÓ NO
PROMODENT SA	Informe del Oferente	X	
	Formulario de la Oferta	X	
	Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
	Escritura pública de constitución y protocolización - SIPE N° 1443905	X	
	Constancia de Personería Jurídica - SIPE N° 1443905	X	
	Cédula Tributaria RUC - SIPE N° 1443905	X	
	Poder del Representante - SIPER N° 1443905	X	
	Declaración Jurada del Art. 40 y 20	X	
	Fotocopia Autenticada de CI de la apoderada	X	
	Declaración Jurada de no estar involucrados en actos que violen los derechos de los menores	X	
	DIGESA - SIPE N° 1443905	X	
	Constancia SIPE N° 1443905	X	
	Listado del plantel de Profesionales odontólogos Bajo Fe de Juramento de la capital, gran Asunción e interior del país	X	
	Certificado de Cumplimiento Tributario	X	
	Patente Municipal	X	
	Fotocopias de CI, Registro profesional y contratos del plantel de profesionales odontólogos	X	
	Listado bajo Fe de Juramento de las Farmacias, fotocopias de las constancias de las farmacias donde se comprometen a brindar los servicios	X	
	Fotocopias de Contratos vigentes	X	
	Constancia de habilitación de la Superintendencia de Salud	X	
	Constancias de habilitación de la Superintendencia de Salud de los varios locales de PROMEDENT	X	
	Fotocopias de los Certificados de registro y habilitación de las clínicas de POMODENT S.A. así también de los planos y laboratorios emitidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	X	
	Declaración Jurada de poseer la Infraestructura edilicia de todos los locales propuestos a fin de brindar el servicio solicitado, con las características, el horario de atención y fotografías de cada una de ellas	X	
	Fotocopias de los contratos ejecutados y en ejecución, cartas de satisfacción	X	
	Contratos vigentes con centros odontológicos, sanatorios y laboratorios de imágenes en Asunción, gran Asunción e interior del país	X	
	Balance general 2013,2014,2015 - SIPE N° 1443905	X	
	Ratios de índice de liquidez, endeudamiento y rentabilidad	X	
	Certificado de poseer una Cta. Cte. De un banco de plaza	X	
	Certificado de Origen del MIC	X	
	DDJJ de aceptar los términos del PBC, proveer los documentos e información	X	
	Currículo de la empresa	X	
	Especificaciones técnicas del PBC	X	

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
INCOOP

CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE:

Primeramente analizamos la presentación de la Declaraciones Jurada del art, 40 y 20 de la Ley 2051/03 que este presentado en forma satisfactoria conforme al formulario proforma, encontramos que la firma PROMEDENT SA presenta conforme a lo solicitado en el PBC.

Hemos verificado que ningunos de los miembros de la firma PROMEDENT SA posean impedimentos conforme al art. a del art. 40.

Hemos realizado las consultas en la Base de Datos de la SINARH a través de la UOC del INCOOP, y a continuación se detallan:

Socios de la empresa:

- José Luís Daglio Tango — CI N° 2.206.915. – No registra datos
- Clara Lilian Céspedes — CI N° 715.832. – No registra datos
- Pedro Ignacio Zuluaga S. — CI N° 1.664.453. – No registra datos

Directivos de la empresa:

- María A. Daglio Starovieschik — CI N° 689.644. – No registra datos
- Andrea Daglio Starovieschik — CI N° 842.307. – No registra datos

Apoderado de la empresa:

- Karen Viviana Martínez G. — CI N° 1.440.060. – No registra datos

CAPACIDAD FINANCIERA

- INDICES FINANCIEROS:

ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE
RATIO DE LIQUIDEZ

2013	2014	2015	PROMEDIO
8,84	6,72	10,08	8,55

ENDUEDAMIENTO
PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL

2013	2014	2015	PROMEDIO
0,11	0,13	0,08	0,11

RENTABILIDAD
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO/ACTIVO TOTAL
RATIO DE RENTABILIDAD

2013	2014	2015	PROMEDIO
42,26	46,90	36,92	42,03

Hemos verificado que la firma PROMEDENT SA cumple con los índices financieros solicitados en el PBC

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS INCOOP

ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Analizamos los precios unitarios ofertados por la firma PROMEDENT SA y no encontramos variación con los precios estimados en el PBC, por lo que no se requirió ninguna aclaratoria a la oferta presentada.

EXPERIENCIA Y CAPÁCIDAD TECNICA:

Observamos que la firma PROMEDENT SA presentó todas las documentaciones exigidos en cada uno de los ítems del PBC, evidenciando documentalmente el cumplimiento de experiencia y capacidad técnica para cumplir con el servicio solicitado.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

La firma PROMEDENT SA presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 13026.

CUADRO DE AJUSTES

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad, la modalidad del contrato es abierto y el periodo de vigencia del contrato es de 12 meses.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD Mínimo	CANTIDAD Máximo	PRECIO UNITARIO	TOTAL MAXIMO
1	Seguro Odontológico 12 meses	186	203	3.000.000.	609.000.000

CONCLUCION Y RECOMENDACION

La Evaluación se ha realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en su Decreto Reglamentario, Por tal efecto para esta evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a la empresa que cumpla:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

En base a las consideraciones expuestas en la presente evaluación y que se han analizado en igualdad de oportunidades, permitiendo la libre competencia, que se ha deliberado con absoluta independencia de juicio apegado a lo que establece la Ley y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en razón de presentar la menor oferta de conformidad a los precios evaluados por LA TOTALIDAD, que cumple con las condiciones

COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INCOOP

legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda elevar al Consejo Directivo salvo mejor parecer de la máxima autoridad, adjudicar el presente llamado por Licitación Por Concurso de Oferta N° 03/2017 "SEGURO ODONTOLOGICO PARA FUNCIONARIOS DEL INCOOP" plurianual, a la firma PROMEDENT S.A.

Y quedando a entera decisión del Consejo Directivo la Resolución de adjudicación; según el Art. 28 de la Ley 2051/03 punto 3 "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".
Siendo las 11:30 horas de la fecha mencionada más arriba, se da por terminada el análisis de las ofertas.

GUSTAVO BARANDA

COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS · INCOOP ·

SIMONA CAVAZZUTTI

BLAS JOSE MARIA CABAÑAS